

**INFORME DE COMISIÓN**

Fecha de Elaboración: 11/07/2019

No. RUC 12248

Delegación : ESTADO DE MÉXICO

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

Comisionado: VELÁZQUEZ JAVIER JUAN ANTONIO  
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

No. Oficio de comision: PFPA/17.1/8C.17.4/3510/19

Periodo: DEL 05/07/2019 AL 05/07/2019

Lugar: Tepotztlán

**Objeto de la Comisión:**

Participar en reunión de trabajo con personal de la planta Tepotztlán de Jugos del Valle S.A.P.I. de C.V., para revisar la logística del simulacro que se llevará a cabo el 12 de julio de 2019 en sus instalaciones, considerando la posible asistencia de la Procuradora Federal de Protección al Ambiente.

**Síntesis:**

Planteamiento de la logística del simulacro por posible asistencia de la Procuradora Federal de Protección al Ambiente

**Conclusión:**

Personal de Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V., aceptó colaborar en la posible asistencia de la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, durante su simulacro que realizará el 12 de julio de 2019.

**Resultados Obtenidos:**

Al término de la reunión se le informó vía telefónica al Director de emergencias Ambientales de la Subprocuraduría de Inspección Industrial, que personal de Jugos del Valle S.A.P.I. de C.V., aceptó colaborar en la posible asistencia de la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, durante su simulacro que realizará el 12 de julio de 2019

**Contribución:**

Llevar a cabo las actividades en conmemoración del Día Nacional de Preparación de Respuestas a Emergencias Químicas (DINAPREQ) 2019

Atentamente

Atentamente

Vo.Bo.

JUAN ANTONIO VELÁZQUEZ JAVIER

Nombre y Firma  
Comisionado

ING. FEDERICO ORTIZ FLORES

Nombre y Firma  
Jefe Inmediato

**SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, y en términos de lo dispuesto por el oficio número PFPA/14C.26.1/605/19, de fecha dieciséis de mayo del año dos mil diecinueve.

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.